

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3730 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente:

Hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 695/13.
2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
3. Fecha de declaración: 13 de diciembre de 2013.
4. Deudor en concurso: Neumáticos Albacete, S.A., con CIF A-02108868, y con domicilio en Carretera de Mahora, Km 1,200 de Albacete.
5. Facultades de administración y disposición: Intervenidas.
6. Administración concursal: Don Víctor García Rivas, Letrado, con domicilio en calle Caldereros, número 7, 1.º A de Albacete y dirección de correo electrónico: concursoneumaticosalbacete@gmail.com
7. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 14 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140004233-1